



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
19 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007 2021 00132 00
Demandante(s)	JHON JAIRO MONTOYA PALACIO
Demandado(s)	LUISA FERNANDA ALVAREZ PINZÓN
Asunto	ORDENA OFICIAR A TRANSUNION
AUTO SUSTANCIACIÓN	2706

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora, el Despacho accede a oficiar a TRANSUNION S.A, con el fin de que informen los productos financieros que posee la demandada Luisa Fernanda Álvarez Pinzón, C.C 1.128.272.988.

NOTIFÍQUESE

A.M


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93a6bec141021c062555caabd0fc0b3a3a882aec43e56f43bbbd87c3533f0b6**

Documento generado en 19/10/2022 01:23:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>